



Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Grupo Regional de Patología Forense
Regional Noroccidente

Acta de Verificación de Requisitos Técnicos Habilitantes

INVITACIÓN PÚBLICA MIC-0008-DRNO-2026 LOTES 2 Y 3

Con base en lo establecido en los numerales 1, 2, 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional y a lo indicado en el numeral 1 de los REQUISITOS HABILITANTES, se efectúa la verificación de la oferta técnico — económica, y la experiencia presentada por el proponente FILTRACION Y ANALISIS SAS, identificado con NIT 83007170-1.

Esta verificación corresponde a las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantiza el cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo con las especificaciones definidas en los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (numeral 3 del documento de estudios previos de mínima cuantía).

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA:

Ítem	Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Escrito firmado por el representante legal en el cual se detalle que cumplirán con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantizará el adecuado cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo a las especificaciones definidas en las CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS numeral 3 .	X		Se revisa el documento "VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA" en la página 2 se indica: "por medio de la presente garantizamos, cumpliremos con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantizará el adecuado cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones definidas en los numerales 3.1 y 3.2.
3	Ficha técnica o catálogo con foto del producto a entregar al Instituto expedida por el fabricante, en ambos casos, deben aparecer las especificaciones técnicas del producto ofrecido, así mismo se debe evidenciar la marca del producto a entregar, para lo cual el oferente solo debe presentar en su ficha técnica única y exclusivamente los bienes que cumplan con lo solicitado por la entidad en el ítem 3.1. <i>descripción técnica detallada de los bienes</i> , los cuáles serán entregados al Instituto. El oferente con la presentación de la ficha	X		Se revisa el documento "VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA" en las páginas 3 a 11 se relacionan las fichas técnicas. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.



Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Grupo Regional de Patología Forense
Regional Noroccidente

Acta de Verificación de Requisitos Técnicos Habilitantes

	técnica o catalogo se obliga a que éste será el producto que entregará al Instituto, y no se aceptará otro diferente del que allí se establece y/o especifica.			
4	Declaración del proponente en la que conste que ninguno de los bienes es re-manufacturados, ni re-empacados, y que se trata de bienes originales y nuevos.	X		Se revisa el documento "VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA" en la página 15 se indica que ninguno de los bienes es remanufacturado, reacondicionado ni reempacado, que son bienes originales y nuevos.
5	Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos.	X		Se revisa el documento "VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA" en las páginas 12 a 14 se relaciona la carta de distribuidor autorizado emitida por la empresa fabricante Epreidia anteriormente división de anatomía patológica de Thermo Fisher Scientific y ahora un nuevo miembro del grupo PHC, otorgada a Macrosearch.

2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Experiencia	Cumple	No cumple	Observaciones
El proponente deberá presentar hasta TRES (3) certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos u órdenes de compra o servicios, ejecutados, relacionados con el objeto del contrato a celebrar y/o de característica IGUALES O SIMILARES AL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, celebrados y terminados con entidades públicas o empresas privadas, durante los últimos CINCO (5) AÑOS, anteriores a la fecha definitiva de cierre o presentación de ofertas del presente proceso de selección y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO O FICIAI TOTAL O POR LOTE(S) para el (los) cual (es) presenta oferta	X		Se revisa el documento "VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA" en las páginas 16 a 19 se relaciona la celebración de los siguientes contratos: Con el Hospital Naval de Cartagena, contrato 332-2024, con fecha del 2024-05-08, por un valor de \$ 23.296.600 para la adquisición de reactivos, materiales, elementos e



Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Grupo Regional de Patología Forense
Regional Noroccidente

Acta de Verificación de Requisitos Técnicos Habilitantes

expresado en S.M.M.L.V. Para este efecto se calcularán los S.M.M.L.V de cada una de las certificaciones a portadas correspondientes al año en el que se terminaron los contratos... (Para su presentación se deberá consultar documento - información complementaria a la Invitación Publica anexa al presente pliego electrónico).			insumos para el laboratorio de patología. Con el INMLCF, contrato 0013-DRNO-2024 LOTE 1, con fecha del 2024-04-23, por \$35.476.405 para adquisición de insumos y reactivos para el laboratorio de histotecnología. Con el INMLCF, contrato 0013-DRNO-2024 LOTE 3, con fecha del 2024-04-23, por \$8.996.400 para adquisición de insumos y reactivos para el laboratorio de histotecnología.
---	--	--	--

3. CONCLUSIONES:

El proponente MACROSEARCH SAS, identificado con NIT 83007170-1, **CUMPLE** con la documentación técnica solicitada dentro del proceso contractual.

La presente acta se firma a los TRECE (13) días del mes de MARZO del 2026 por la funcionaria designada para la evaluación técnica y de experiencia, la cual se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II en la página www.contratos.gov.co, según lo indicado en el cronograma del proceso de selección.

Cordialmente,

JENNIFER GARCIA OSPINA

Coordinadora

Grupo Regional de Patología Forense